

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

N.º y Título de la SA:		
Período de Implementación: Desde la semana n.º a la semana n.º :	N.º sesiones:	Trimestre:
Autoría:		
Estudio: Escribir nivel y etapa	Área/Materia/Ámbito: (Eliminar la que no proceda)	

IDENTIFICACIÓN

Descripción:
 La descripción de la SA consistirá en un breve resumen, en el que se deberá explicitar:

¿Qué se va a aprender?
 - La relación de los aprendizajes de los criterios de evaluación vinculados a la SA, y los saberes básicos del área, materia o ámbito a través de los cuales se desarrollarán estos aprendizajes previstos.

¿Cómo se va a aprender?
 - Se explicará cómo se va a activar y a motivar al alumnado, y a través de qué contextos de aprendizaje (efemérides, hitos, retos y problemas, centros de interés... que se establezcan), especificando los productos finales que se van a llevar a cabo.

¿Para qué?
 - Describir cuál es la finalidad de los aprendizajes

Ejemplo: «En esta situación de aprendizaje el alumnado aprenderá... (citar el o los aprendizajes del o de los criterios y los saberes básicos a través de los cuales se desarrollarán los aprendizajes previstos) a través de (se refiere al cómo o producto final o principal) para (describir la finalidad)»

Justificación:

Se justificarán, tanto el valor que tiene el contexto de aprendizaje seleccionado para el logro de lo expuesto en la descripción, como las razones que expliquen la toma de decisiones en la selección de los criterios de evaluación y la vinculación de la SA con los programas, planes, ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS y proyectos del centro.

Evaluación:

Teniendo en cuenta y en coherencia con lo expuesto sobre la evaluación en la PD, en este apartado se explicará cómo se va a llevar a cabo la evaluación del alumnado en esta SA, conforme a los criterios de evaluación de las competencias específicas y a los descriptores operativos de las competencias clave vinculadas a cada criterio.

Para ello deberán indicarse:

- El tratamiento de la evaluación. Por ejemplo: será formativa... y por qué. Se recuerda la conveniencia de consultar la orden de evaluación correspondiente.
- Las competencias específicas y criterios de evaluación que se van a abordar así como los descriptores operativos de las competencias clave relacionados:
 - Las técnicas de evaluación que se van a utilizar con su correspondiente justificación.
 - Las herramientas de evaluación que se van a utilizar, tanto para evaluar los criterios de evaluación como para las competencias, de forma argumentada.
 - Los instrumentos de evaluación que van a permitir evidenciar la adquisición del aprendizaje y el desarrollo de las competencias.
 - Los tipos de evaluación que se van a llevar a cabo, según el agente.
 - Las estrategias o mecanismos de recuperación concretos que se proponen al alumnado en esta SA para superar los aprendizajes no alcanzados.

Recordar que para la cumplimentación de este apartado se recomienda tomar como referencia el currículo de cada área, materia o ámbito y la Orden de evaluación de la etapa correspondiente. Todo lo expuesto en este apartado debe corresponderse con lo establecido en el apartado de evaluación de la PD.

Por último, se deberá llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza valorando la adecuación del diseño de la SA tras su implementación (ajuste del tiempo, de los recursos, de las actividades, etc.) en el apartado «valoración del ajuste de la SA» que figura al final de este documento.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR**Competencia específica:**

Número	Descripción	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
--------	-------------	--

Se escribirá el número de la competencia específica (C)	Se copiará literalmente la descripción de la competencia específica extraída del currículo correspondiente.	Se citarán todos los descriptores operativos de las competencias clave vinculados a la competencia específica, mediante su abreviatura.
Criterios de evaluación:		
Número	Descripción	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
Se escribirá el número/código del criterio de evaluación (CE)	Se copiará literalmente la descripción del criterio de evaluación extraída del currículo correspondiente	Se citarán los descriptores operativos de las competencias clave vinculados al criterio de evaluación, mediante su abreviatura.

Saberes básicos:

Se escribirá el número romano y arábigo que identifica los saberes básicos que se van a abordar (ej. II-2.1) y se valorará copiar su texto redactado.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

Escribir aquí el número de la actividad y el título

Teniendo en cuenta que las adaptaciones curriculares deben nutrirse de la programación de aula, el profesorado deberá buscar la correspondencia de los criterios de evaluación vinculados a la misma con los de los distintos referentes curriculares del alumnado con adaptación curricular, de tal forma que la propuesta de actividades sea inclusiva.

En este apartado se realizará una descripción de la actividad considerando lo siguiente:

- Como principio general, la secuencia de actividades deberá seguir los principios de Merrill: **actividades de activación, de demostración, de aplicación y de integración.**
- La primera actividad de cada SA debería incluir una **presentación general** del profesorado explicando en qué consiste la SA, qué va a aprender el alumnado y para qué, el desarrollo que va a llevar y cómo se va a evaluar. El alumnado debe conocer las herramientas de evaluación (rúbricas, orientaciones para el grado de desarrollo de las competencias...). Es muy importante que se describan con claridad las actividades de activación y

motivación que se van a plantear para presentar al alumnado la SA y su contexto de aprendizaje.

- En cada actividad se describirá el **desempeño** tanto **del profesorado**, como **del alumnado** de forma hilada para mostrar, a modo de fotogramas de una película, lo que acontecerá en el aula, facilitando que cualquier docente, al leerlo, sepa cómo llevarlo a cabo. Este punto cobra especial importancia si el/la docente tiene otro/a docente de apoyo en el aula, si se ausenta del centro por un permiso de larga temporada, etc.
- Cuando el profesorado tenga que explicar un concepto, contenido, etc., habrá que indicar en la SA los **recursos de apoyo** que se utilizarán (imagen, presentación, enlace) además de aquellos para atender a la diversidad, para reforzar saberes básicos o aprendizajes que debería haber alcanzado el alumnado en niveles o SA anteriores y de los que se parte en esta.
- Se tendrán en cuenta, en el diseño de las actividades, las orientaciones de la PD sobre la **atención a la diversidad**, plasmándose en las mismas.
- Las actividades y la evaluación propuestas deben guardar **coherencia** con el enfoque competencial.
- Se explicitará, a lo largo de la descripción de las actividades, en qué momento y con qué **herramientas de evaluación**:
 - El profesorado realizará los registros de los aprendizajes (heteroevaluación).
 - El alumnado realizará la coevaluación y la autoevaluación.
- Se incluirá, en la secuencia, la propuesta de **actividades complementarias y extraescolares** que se contempla en la PD.
- Se deberán incluir actividades que respondan a los **elementos transversales y educación en valores**.
- Se tendrán en cuenta las orientaciones específicas de **los proyectos del centro, y los programas y red Canaria-InnovAS de la CEUCD**.
- Los recursos se enumerarán por el orden en el que serán utilizados.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
--------------------------	-------------------------	-----------------	--	------------------------	----------------------------	----------------------------

Se escribirá el número de la competencia específica solo en la actividad que se vaya a calificar. Si hay más de una competencia (C) vinculada a la calificación en la misma actividad se añadirá en la fila inferior y se cumplimentará el resto de apartados	Se escribirá el código/número del criterio de evaluación vinculado a la competencia específica solo en la actividad que se vaya a calificar. Si hay más de un CE vinculado a la calificación en la misma actividad se añadirá en la fila inferior y se cumplimentará el resto de apartados	Se escribirá el número romano y arábigo de los saberes básicos vinculados a los criterios de evaluación que se van a calificar.	Se escribirán las siglas de los descriptores operativos de las competencias clave vinculadas a los aprendizajes que se van a calificar.	Se relacionarán las que se proponen utilizar: - Observación sistemática - Encuestación - Análisis de documentos, producciones y artefactos...	Se relacionarán las que se proponen utilizar: - Registro anecdótico - Registro descriptivo - Escalas de valoración - Listas de control o cotejo - Diario de clase del profesorado - Entrevistas - Cuestionarios - Formularios - Rúbricas	Se enumerarán aquellos productos que permiten evidenciar el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del o de los criterios de evaluación y de los descriptores operativos de las competencias clave vinculadas.
---	--	---	---	--	---	--

Productos		Tipos de evaluación según el agente		
Se hará una relación de las evidencias, no calificables, del trabajo que realizará el alumnado.		Se señalarán los tipos de evaluación que se utilicen, procurando aplicar los tres en la mayor parte de las SA. Heteroevaluación: realizada por personas distintas al alumnado para evaluar y calificar. Coevaluación: realizada entre el alumnado. Autoevaluación: realizada mediante la reflexión individual del alumnado para valorar sus logros y dificultades.		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Observaciones

Se escribirá el nombre completo del tipo de agrupamiento y las siglas - Trabajo individual (TIND) - Trabajo en parejas (TPAR) - Pequeños grupos (PGRU) - Gran grupo (GGRU) - Equipos móviles o flexibles (EMOV) - Grupos de expertos (GEXP) - Grupos fijos (GFIJ) - Grupos heterogéneos (GHET) - Grupos homogéneos (GHOM) - Grupos interactivos (GINT)	Se especificará el número de sesiones que se invertirá en la realización de cada actividad.	- Se relacionarán los recursos propuestos para el desarrollo de la actividad, y el logro de los aprendizajes de los criterios vinculados a la misma. - Se velará por que los contenidos de los recursos propuestos sean adecuados al nivel, a los intereses y a la edad del alumnado. Además, deberán favorecer la inclusividad, a través de sus textos, temáticas, imágenes utilizadas, etc., representando de forma amplia la diversidad al alumnado (incluir mujeres en las biografías, familias diversas, imágenes de alumnado con diversidad funcional, multiculturalidad...). - Se favorecerá el uso de recursos tecnológicos. - Los contenidos de los recursos que se propongan (texto, multimedia, etc.) deberán respetar la propiedad intelectual, señalando la fuente de cada imagen y texto de forma expresa, si se van a hacer públicos.	Se enumerarán los espacios que se vayan a utilizar. - Aula - Aula con recursos TIC - Centro (Laboratorios, biblioteca, talleres, multimedia, canchas...) - Públicos (parque, plaza, biblioteca pública, museos...) - Casa - Otros Actividades complementarias y extraescolares Se incluirán los espacios de las actividades complementarias y extraescolares vinculadas a la SA.	En este apartado se señalará cualquier otra información que se estime oportuna para la puesta en práctica de la SA. También podrán realizarse propuestas alternativas para el desarrollo
--	--	---	---	---

Nota : Se copiarán tantas tablas como actividades se diseñen.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: RECURSOS, FUENTES, OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y VALORACIÓN DEL AJUSTE.

Recursos:

En este apartado se relacionará el listado completo, y por orden, de los recursos numerados, propuestos en la secuencia de actividades descrita.

Fuentes:

Se describirán las fuentes consultadas y utilizadas en el diseño de la situación de aprendizaje

Observaciones:

En este apartado se señalará cualquier otra información que se estime necesaria para la implementación de la SA.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:(eliminar la que no proceda):

Se señalará cuáles de los aprendizajes propuestos en la SA, se refuerzan, contribuyen o amplían los aprendizajes propuestos en las SA de otras áreas, materias o ámbitos.

Valoración del ajuste	Desarrollo	Si la temporalización ha sido la adecuada, si los recursos han servido para todo el alumnado, si han sido variados; si las actividades han facilitado el aprendizaje...
	Propuestas de mejora	